



INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la Compañía
CONTINENTV CIA. LTDA.
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes al art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía CONTINENTEV CIA. LTDA. y en calidad de Comisario de la Compañía, presento el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2.010 basándome en los documentos contable y Actas de Junta General, conforme ordena la Ley.

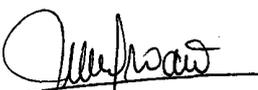
En este período económico 2.010, la Compañía, ha sufrido una pérdida en el movimiento financiero, específicamente, son muy altos los costos de los canales, pero no podemos prescindir de ellos porque para nuestros clientes es básico y elemental al servicio que están acostumbrados; en siguiente lugar se ha incrementado el personal con la finalidad de dar un buen servicio; esto implica cumplir a cabalidad con las leyes laborales que lo hemos venido haciendo de manera muy correcta; y este rubro igualmente es muy significativo; además hemos creado fuentes de trabajo en nuestro medio.

Haciendo uso del cargo de Comisario, he observado permanentemente el cumplimiento de las Leyes Contables vigentes, esto ha conllevado a que la Compañía se encuentra en orden tanto con lo que disponen las Leyes Tributarias, cuanto con el cumplimiento de las Leyes Laborales.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe ante la Junta General de Socios reunida aquí, y respaldo la presente administración augurando éxitos en el siguiente período.

Que da a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Atentamente.


Sr. Edwin Proaño
COMISARIO
C.I. 1002258604



Otavaló, 14 de abril del 2.011

